

## Esperan 30 mil por pensión alimentaria (Reforma 07/10/15)

Esperan 30 mil por pensión alimentaria (Reforma 07/10/15) Lorena Morales Cd. de México (06 octubre 2015).- La Secretaría de Desarrollo Social mantiene en lista de espera a 30 mil adultos mayores para recibir pensión alimentaria, dijo el titular de la dependencia, José Ramón Amieva. Esto, apesar de haber adherido a otros 10 mil adultos mayores a los 500 mil beneficiarios que ya la reciben. "Se tiene un cálculo aproximado que esta administración quitando estos 10 (mil), más o menos 30 mil más, aproximadamente. "Tenemos que trabajar al final de administración de un padrón total de unos 535 mil", indicó. En mayo de este año, la entonces titular de Sedeso, Rosa Icela Rodríguez, señaló que había 10 mil en lista de espera. Amieva acudió a la ALDF a comparecer con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno. El diputado priista, José Encarnación Alfaro, señaló que sigue habiendo dispersión y falta de focalización de los programas sociales, además de opacidad en el manejo de éstos y ausencia de rendición de cuentas. El legislador citó el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual reporta que en la Ciudad de México se cuentan con 243 programas sociales que duplican acciones, carecen de transparencia y mantienen "inercias clientelares". Alfaro preguntó al Secretario sobre la viabilidad para integrar un padrón único de beneficiarios para ampliar el alcance y eliminar la utilización política de éstos. Amieva se defendió citando datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo que considera exitosos los programas sociales capitalinos. El Secretario manifestó que lo único que se necesita conocer de los beneficiarios es quiénes son, donde se encuentran y por qué van a recibir los apoyos sociales. "Esos son los tres elementos principales de un padrón, porque si nosotros consideramos al padrón ajeno o diferente a una mera herramienta de política social, es en el momento que lo distorsionamos. "Si nosotros consideramos que un padrón va a arrojar información ajena, adicional, diferente para cualquier otro tipo de fin, cualquier otro tipo de fin, sería algo plenamente perverso y penalmente sancionado", respondió Amieva. El Secretario entregó los padrones de los beneficiarios de programas sociales actualizados a la Mesa Directiva de la ALDF. Al salir del Pleno, puntualizó que con los únicos que se sentará para revisar la operación de los programas sociales es con el GDF y con Evalua, que es el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.